

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de marzo de 2022

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

Ref.: HECHO RELEVANTE – Recomendaciones de voto y propuestas de moción para la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 27 de abril de 2022

Buenos Aires, 28 de marzo de 2022 – Argentina. Grupo Supervielle S.A. (NYSE: SUPV) (BYMA: SUPV), (“Supervielle” o la “Compañía”), un grupo nacional de servicios financieros universales en Argentina con presencia a nivel nacional comunica que, en el día de la fecha el Directorio de la Sociedad emitió las recomendaciones y propuestas de moción respecto de los puntos del orden del día que serán considerados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el 27 de abril de 2022, conforme el texto que se transcribe seguidamente.

Sin otro particular, saludamos a ustedes atentamente.

Ana Bartesaghi
Responsable Suplente de Relaciones con el Mercado
Grupo Supervielle S.A.

GRUPO SUPERVIELLE S.A.

Recomendaciones de voto y propuestas de moción para la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 27 de abril de 2022

Las siguientes son las recomendaciones formuladas por el Directorio de Grupo Supervielle S.A. o las propuestas de moción respecto de los puntos del orden del día que serán considerados en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el 27 de abril de 2022 (la “Asamblea”).

1. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta

Se recomienda a la Asamblea que sean designados dos cualesquiera de los accionistas presentes para suscribir el Acta.

2. Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021

El Directorio recomienda votar por la aprobación de la totalidad de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Dicha documentación se encuentra disponible en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) www.argentina.gob.ar/cnv y en www.gruposupervielle.com.

3. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

A la fecha, los miembros que integran el Directorio son los siguientes:

Presidente	Julio Patricio Supervielle
Vicepresidente 1º	Jorge Oscar Ramírez
Vicepresidente 2º	Emérico Alejandro Stengel
Directores Titulares	Atilio María Dell’Oro Maini
	Eduardo Pablo Braun
	Laurence Nicole Mengin de Loyer
	Hugo Enrique Santiago Basso
	José María Orlando

El Directorio se abstiene de emitir opinión sobre el particular y espera que los Señores Accionistas aprueben la gestión del Directorio.

4. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

A la fecha, los miembros de la Comisión Fiscalizadora son los siguientes:

Síndicos Titulares	Enrique José Barreiro
	Carlos Alfredo Ojeda
	Valeria Del Bono Lonardi

Síndicos Suplentes Carlos Enrique Lose
 Roberto Aníbal Boggiano
 Jorge Antonio Bermúdez

El Directorio se abstiene de emitir opinión sobre el particular y espera que los Señores Accionistas aprueben la gestión de la Comisión Fiscalizadora.

5. Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 189.317.302,84 (\$ 162.049.620 a valores históricos), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la Normas de la Comisión Nacional de Valores

Se propondrá que los honorarios al Directorio de la Sociedad como remuneración por las tareas realizadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 se fijen en \$ 189.317.302,84 (\$ 162.049.620 a valores históricos). Se deja constancia que el Comité de Auditoría opinó favorablemente respecto de la razonabilidad de la propuesta de honorarios al Directorio.

Por otra parte, se comunica con carácter meramente informativo que los honorarios a directores de Grupo Supervielle S.A. pagados por la Sociedad y/o por sus sociedades controladas que incluyen compensaciones devengadas en el ejercicio y cuyo pago es en una fecha futura (de acuerdo con las instrucciones de la *Securities and Exchange Commission* para el formulario 20-F en su parte I – ítem 6.B), ascendieron a \$ 422.864.324,86.

6. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Se propondrá que los honorarios de la Comisión Fiscalizadora como remuneración por las tareas realizadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 se fijen en un total de \$ 524.270, a ser asignados de la siguiente manera: al Señor Enrique José Barreiro la suma de \$ 248.836; al Señor Carlos Alfredo Ojeda la suma de \$ 248.836; y a la Señora Valeria Del Bono Lonardi la suma de \$ 26.598.

7. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea

El Directorio no hace recomendaciones al respecto, pero hace saber que en la Asamblea vencen los mandatos de los directores titulares Jorge Oscar Ramírez, Emérico Alejandro Stengel, Laurence Nicole Mengin de Loyer y José María Orlando.

El accionista controlante de la Sociedad ha manifestado que solicitará se fije en siete (7) el número de directores titulares y que no propondrá designar directores suplentes.

Además, el accionista controlante de la Sociedad ha manifestado una propuesta para: (i) renovar el mandato de los Señores Emérico Alejandro Stengel, Laurence Nicole Mengin de Loyer y José María Orlando como directores titulares por el plazo de dos ejercicios, es decir, hasta la asamblea anual de la Sociedad que considere los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico a finalizar el 31 de diciembre de 2023.

A continuación, se brinda una síntesis de los antecedentes profesionales de los candidatos:

Emérico Alejandro Stengel. Obtuvo su título de Ingeniero Industrial en la Universidad de Buenos Aires y posee una Maestría en Administración de Empresas de The Wharton School, Universidad de Pensilvania. Se desempeñó como funcionario de la Banca Corporativa en Citibank y Banco Santander. Posteriormente, fue Socio de Booz Allen Hamilton, una consultora global de alta dirección, donde hasta octubre de 2007 trabajó con entidades multinacionales y grandes empresas locales de Latinoamérica, Estados Unidos y Europa en las áreas de estrategia, gobierno societario, organización y operaciones. Ha liderado diversos proyectos de mejoras de integración estratégica y operaciones en las industrias de servicios financieros. Entre 2006 y 2007 se desempeñó como Director Independiente y desde octubre de 2007 a mayo de 2011 como CEO de Los Grobo Agropecuaria, una empresa líder de agronegocios que ganó el Premio Nacional a la Calidad en 2010. En julio de 2010 fue designado director de Grupo Supervielle S.A. Actualmente se desempeña como CEO de Banco Supervielle, Vicepresidente 2º de Grupo Supervielle S.A., Director de Supervielle Seguros S.A., InvertirOnline S.A.U., Supervielle Agente de Negociación S.A.U., Bolsillo Digital S.A.U. y Vicepresidente de IOL Holding S.A. El Sr. Stengel aporta al Directorio su sólida experiencia de alta gerencia y habilidades de Estrategia y Transformación Organizacional, desarrollada en entornos comerciales regionales e internacionales. Su participación en directorios y sus exitosos esfuerzos en colocación de capital (incluida una OPI) suman gobierno corporativo y relación con inversores a sus contribuciones.

Laurence Nicole Mengin de Loyer. Egresó de la Universidad McGill de Canadá como Licenciada en Administración de Empresas y con una Maestría en Administración de Empresas. Empezó su carrera profesional en Nueva York en Fusiones y Adquisiciones para Banque Nationale de Paris. Luego en París, se incorporó a la División Indumentaria de Sara Lee Corporation, donde ocupó diversos cargos financieros en distintas unidades de negocio, entre ellos, Analista Financiera, Controller Financiera y Directora Financiera. Cuando Sara Lee vendió su División Indumentaria de Europa en 2006, se desempeñó como Controller de la empresa autónoma recientemente creada, a cargo de la reorganización, el control financiero, la definición e implementación de estrategias de salida para el fondo de capitales privados Sun Capital Partners. En 2009, como resultado de su traslado a Argentina, se incorporó a Banco Supervielle S.A., donde se desempeñó como Subgerente en el Departamento de Administración hasta su designación para integrar el Directorio de Grupo Supervielle S.A. en marzo de 2010. Se desempeñó como directora independiente de Grupo Supervielle S.A. desde el año 2016 hasta abril de 2019. En abril de 2020 fue designada como Directora Titular Independiente de Grupo Supervielle S.A. y en abril de 2021 fue designada como Directora Titular de Grupo Supervielle S.A. Además de su rol en Grupo Supervielle, Laurence es Directora independiente de Biosidus, una empresa de biotecnología y de Peugeot Citroën Argentina Compañía de Seguros. La Sra. Loyer aporta al Directorio una amplia experiencia en negocios internacionales en una variedad de industrias. Además, aporta su experiencia en control financiero, disciplina de mercado y auditoría, incluida su experiencia adquirida como CFO en una empresa pública. También aporta su experiencia en estrategia y gobierno corporativo global y como directora externa en otros directorios.

José María Orlando. Estudió Administración de Empresas en la Universidad Católica Argentina. Se desempeñó como funcionario de Bank Boston, Investment Bank en Argentina, entre 1986 y 1994, ocupando distintas posiciones en las áreas de Finanzas, Trading, Tesorería e Inversores Institucionales y, entre 1994 y 1996, en el equipo de Emerging Markets, Trading, Sales & Research con base en Londres y en Boston. Entre junio de 1996 y octubre de 1998 se desempeñó como CFO y Head of Global Markets de Deutsche Bank, DMG en Argentina. En 2000 pasó a desempeñarse como CFO y CIO de Zurich, IBD en Argentina, con

responsabilidades sobre las áreas de Contabilidad, Impuestos, Actuarial, Tesorería, Asset Management, Legales, Planeamiento y Auditoría. En 2005 continuó en Zurich, IBD como CFO para Argentina y Corporate Development Director, con responsabilidades sobre las áreas de Administración y Finanzas, Recursos Humanos, Relaciones Institucionales y Planeamiento Estratégico. A partir de 2007 asumió como CEO y Presidente de Zurich Argentina. En 2010 fue designado como CEO de Latinoamérica de Zurich, Global Life, incluyendo México, Venezuela, Brasil, Chile, Colombia, Uruguay, Argentina y Bolivia. En ese período también integró el Directorio de Zurich-Santander Insurance Americas. Desde 2015 hasta la actualidad, es accionista de Deal Financial Services, una firma que provee servicios de asesoramiento en brokerage, asset management, mercado de capitales y fondos comunes a individuos, corporaciones e inversores institucionales. También se desempeña como Vicepresidente del Consejo de Administración de CIPPEC (Centro de Investigaciones de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento), y es Director de Clodinet S.A. (Pilara). Es miembro del Board del Colegio Madre Teresa y es Co-Fundador y Primer Presidente de Voces y Ecos, una ONG con foco en Medios. En el pasado también fue Miembro del Consejo de Administración y Tesorero de la Universidad Católica Argentina; Director de Escuelas de Liderazgo Universitario; Miembro del Comité Ejecutivo de Inversiones de Máxima AFJP; Miembro del Comité de Asuntos Financieros de la Asociación de Bancos de la República Argentina; Miembro del Directorio del Mercado Abierto Electrónico S.A.; y Miembro del Consejo de Administración del Club Newman. Ha participado como disertante en numerosas conferencias internacionales y seminarios en Estados Unidos, Europa, Latinoamérica y Asia. Desde agosto de 2020 se desempeña como Director Titular Independiente de Grupo Supervielle S.A. El Sr. Orlando aporta una amplia experiencia estratégica y financiera local e internacional en banca comercial y de inversión, tesorería, seguros generales y de vida, gestión de activos y de brokerage, actuando durante más de 30 años en varias organizaciones internacionales como CFO, CEO, Director y accionista. También aporta experiencia en liderazgo y cultura organizacional.

Se informa que, en caso de resultar reelectos como directores, el Señor José María Orlando revestirá el carácter de “independiente” mientras que los Señores Emérico Alejandro Stengel y Laurence Nicole Mengin de Loyer revestirán el carácter de “no independientes”, de acuerdo a lo establecido por la normativa de la Comisión Nacional de Valores.

Por su parte, se informa que los Señores Laurence Mengin de Loyer y José María Orlando, en caso de resultar reelectos, revestirán la condición de “independientes” de acuerdo a lo establecido por la normativa de la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de Norteamérica.

8. Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora

El Directorio no hace recomendaciones al respecto, pero hace saber que el accionista controlante de la Sociedad ha manifestado que propondrá a la Asamblea que sean designados los Señores Enrique José Barreiro, Carlos Alfredo Ojeda y Valeria Del Bono Lonardi como Síndicos Titulares y los Señores Carlos Enrique Lose, Roberto Aníbal Boggiano y Jorge Antonio Bermúdez como Síndicos Suplentes, todos ellos con mandato por un ejercicio, es decir hasta la asamblea anual de la Sociedad que considere los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico a finalizar el 31 de diciembre de 2022.

A continuación, se brinda una síntesis de los antecedentes profesionales de los candidatos:

Enrique José Barreiro es Contador Público egresado de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Desde el año 1969 hasta mayo de 2000 trabajó en el Banco Tornquist/Credit Lyonnais, desempeñándose como Subcontador. Entre junio de 2000 y junio de 2007, ocupó el cargo de Subcontador y Contador General del Banco de San Luis/Banco Banex. Actualmente, es Síndico Titular de Grupo Supervielle S.A., Banco Supervielle S.A., Tarjeta Automática S.A., Sofital S.A.F. e I.I., IUDU Compañía Financiera S.A., Espacio Cordial de Servicios S.A., Supervielle Seguros S.A., Micro Lending S.A.U., InvertirOnline S.A.U., InvertirOnline.com Argentina S.A.U., Bolsillo Digital S.A.U. y Supervielle Agente de Negociación S.A.U.

Carlos Alfredo Ojeda es Contador Público graduado en la Universidad de Buenos Aires. Se desempeñó como Gerente de Auditoría Interna de la División Internacional de Gillette Company hasta 1977, con actuación en la Argentina, Brasil, Chile y Perú. También fue Socio de un importante estudio profesional nacional hasta 1995. Consultor en materia de auditoría y temas societarios con activa participación en aspectos que hacen al control de gestión en empresas de diversos rubros. Su actuación docente en la Universidad de Buenos Aires ha comprendido Planes de Cuenta y Control Presupuestario y Auditoría y Control de Gestión. Expositor en diferentes seminarios y cursos de capacitación en temas de su especialidad. Coautor de Auditoría – Técnica y Práctica y Normas para la Presentación de Estados Contables de Sociedades por Acciones. También es colaborador permanente de la publicación Doctrina Societaria y Concursal sobre temas doctrinarios. Actualmente, se desempeña como Síndico Titular de Grupo Supervielle S.A.

Valeria Del Bono Lonardi es Abogada egresada de la Universidad de Buenos Aires. Asistió a diversos cursos de especialización profesional, entre los que se encuentra el Programa Internacional de Actualización Penal en la Universidad Austral (2009). Ingresó al Estudio Salvi en 1995 y desde entonces está abocada al asesoramiento y práctica del derecho penal. Su especialización profesional se basa principalmente en la dogmática de los delitos culposos, con asistencia permanente a compañías de seguros y a profesionales independientes; la elaboración de estrategias y planteos de defensas técnicas en el marco de la celebración de los juicios orales y públicos; y el asesoramiento de prevención de fraudes corporativos, particularmente a entidades bancarias y financieras. Es miembro del Colegio de Abogados de Capital Federal y del Colegio Público de Abogados de San Isidro. Actualmente se desempeña como Síndico Titular de Grupo Supervielle S.A. y Síndico Suplente de Banco Supervielle S.A.

Carlos Enrique Lose es Contador Público egresado de la Universidad de Buenos Aires. Actuó durante varios años en el Departamento de Auditoría de un importante estudio profesional y luego se dedicó de pleno al asesoramiento de empresas. Fue docente en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Ha dictado cursos en entes privados e instituciones profesionales. Es socio fundador del Estudio Bermúdez, Lose & Asociados. Ha publicado temas de su especialidad en revistas técnicas y es coautor del libro Normas de Presentación de Estados Contables de Sociedades por Acciones. Actualmente es Síndico Suplente de Grupo Supervielle S.A., IUDU Compañía Financiera S.A., Espacio Cordial de Servicios S.A., Micro Lending S.A.U., InvertirOnline S.A.U., InvertirOnline.com Argentina S.A.U., Bolsillo Digital S.A.U. y Supervielle Agente de Negociación S.A.U.

Roberto Aníbal Boggiano es Contador Público graduado en la Universidad de Buenos Aires. Asistió a seminarios de posgrado en planificación e impuestos de sociedades. Trabajó en diversas empresas, entre ellas, Celulosa Jujuy S.A., donde se desempeñó como asistente de contador analista, contador general y jefe de planeamiento entre los años 1978 y 1994; en

Sert S.A., donde ocupó el cargo de gerente administrativo entre 1994 y 1995; y el Estudio Carlos Asato y Asociados, donde estuvo a cargo de la parte impositiva y el asesoramiento a empresas entre 1995 y 2011. A la fecha, se desempeña como Síndico Suplente de Grupo Supervielle S.A. y como Síndico Titular de Banco Supervielle S.A.

Jorge Antonio Bermúdez es Contador Público graduado en la Universidad de Buenos Aires. Luego de desempeñarse en el Departamento de Auditoria de un importante estudio profesional, eligió el área de Consultoría y Finanzas para su especialización. En esta línea se desempeñó en los máximos cargos ejecutivos en importantes compañías de servicios de plaza, dedicándose luego, en forma total, al asesoramiento de empresas. Fue docente en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Asimismo, ha dictado cursos en entes privados, además de los que organiza el estudio del que es socio fundador. Actualmente, es Síndico Suplente de Grupo Supervielle S.A., Banco Supervielle S.A., IUDU Compañía Financiera S.A., Espacio Cordial de Servicios S.A., Micro Lending S.A.U., InvertirOnline S.A.U., InvertirOnline.com Argentina S.A.U., Bolsillo Digital S.A.U. y Supervielle Agente de Negociación S.A.U.

Todos los candidatos propuestos para integrar la Comisión Fiscalizadora, en caso de ser reelectos, revestirán el carácter de “independientes” de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente de la Comisión Nacional de Valores.

9. Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 y destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2021 (pérdida de miles de pesos 1.201.458) que se proponen absorber en su totalidad con reserva facultativa

A su respecto se informa que los Resultados No Asignados Negativos al 31 de diciembre de 2021 ascienden a la suma de (\$1.201.458.000), que este Directorio propone absorber en su totalidad con la Reserva Facultativa. Se deja constancia de que la cifra mencionada está expresada en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2021.

De resultar aprobada por la Asamblea de Accionistas la propuesta que antecede, el Patrimonio Neto de Grupo Supervielle S.A. quedará conformado tal como se detalla a continuación:

	31.12.2021
	Miles de \$
Capital Social	456.722
Ajuste de Capital	4.713.494
Prima de Emisión	43.558.993
Reserva Legal	531.832
Reserva Facultativa	2.902.295
Otros Resultados Integrales	1.210.586
Total del Patrimonio Neto	53.373.922

10. Consideración de la rectificación del destino de la reserva facultativa constituida en la asamblea del 27 de abril de 2021 para futuras inversiones. Desafectación parcial de la reserva facultativa a fin de permitir destinar la suma de \$ 252.503.900 al pago de un dividendo en efectivo, calculado sobre cifras expresadas en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2021. Delegación en el Directorio de la determinación de la fecha de la efectiva

puesta a disposición de los señores accionistas y de la oportunidad, moneda, plazos y demás términos y condiciones del pago de los dividendos de acuerdo al alcance de la delegación dispuesta por la Asamblea.

Se informa que, en oportunidad de constituir la reserva facultativa existente en los términos del artículo 70 de la Ley 19.550, la asamblea del 27 de abril de 2021 acordó establecer su destino para “futuras inversiones”. En esta instancia, de acuerdo con un criterio de prudente administración y de razonabilidad, por razones de política comercial y teniendo en consideración los proyectos de la Sociedad, el Directorio considera conveniente modificar el destino para el cual fue inicialmente constituida dicha reserva facultativa. En tal sentido, el Directorio propone: (i) rectificar el destino acordado en oportunidad de constituir la reserva facultativa y destinarla a la distribución de futuros dividendos y/o futuras inversiones, (ii) desafectar en consecuencia de forma parcial la reserva facultativa y proceder al pago de un dividendo en efectivo equivalente a \$ 252.503.900 (calculado sobre cifras expresadas en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2021), importe que deberá ser reexpresado en virtud de que la Resolución General N° 777/2018 de la CNV establece que la distribución de utilidades deberá ser tratada en la moneda de la fecha de celebración de la asamblea de accionistas, mediante la utilización del índice de precios correspondiente al mes anterior a su reunión, y (iii) delegar en el Directorio la facultad de determinar el modo, condiciones y fecha de la efectiva puesta a disposición de los señores accionistas del dividendo propuesto, de acuerdo a sus respectivas tenencias.

De resultar aprobada una distribución de dividendos, desafectando parcialmente la reserva facultativa, el Patrimonio Neto de Grupo Supervielle S.A. quedará conformado tal como se detalla a continuación:

	31.12.2021
	Miles de \$
Capital Social	456.722
Ajuste de Capital	4.713.494
Prima de Emisión	43.558.993
Reserva Legal	531.832
Reserva Facultativa	2.649.791
Otros Resultados Integrales	1.210.586
Total del Patrimonio Neto	53.121.418

11. Remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

El Directorio propone que la remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 sea la suma de \$ 7.899.122 (\$ 7.284.367 sin considerar el ajuste por inflación correspondiente). Se deja constancia que el Comité de Auditoría pre-aprobó todos los servicios prestados por el Auditor Externo y los correspondientes honorarios.

Con carácter meramente informativo, se comunica que la remuneración facturada durante el ejercicio 2021 por el Contador Certificante de los estados contables de la Sociedad y de sus sociedades controladas asciende a \$ 169.071.008 (\$ 148.304.905 sin considerar el ajuste por inflación).

12. Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente, para los estados contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2022 y determinación de su remuneración

En consideración de la recomendación del Comité de Auditoría, el Directorio propone que sean designados Santiago José Mignone y María Mercedes Baño de la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L. como Contadores Certificantes (titular y suplente, respectivamente) para los estados contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2022.

En relación a su remuneración, se propone que la misma sea determinada por la asamblea anual de la Sociedad que considere los estados contables al 31 de diciembre de 2022.

13. Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría en los términos dispuestos por el artículo 110 de la Ley de Mercado de Capitales Nro. 26.831, para recabar asesoramiento de letrados y otros profesionales independientes y contratar sus servicios

El Directorio propone que se asigne un presupuesto de \$ 5.600.000 para el Comité de Auditoría, a efectos de aplicar al pago de servicios profesionales de consultoría, asesoramiento, de letrados o de capacitación, durante el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2022.

14. Autorizaciones

El Directorio propone se autorice a: (i) cualquiera de los Directores de la Sociedad, para que, con las más amplias facultades eleve a escritura pública y/o realice cualquier acto necesario y/o conveniente a fin de implementar e instrumentar lo aprobado; (ii) los Doctores Sergio Gabriel Gabai, Leandro Carletti, María Lucrecia Galland y Carla Cánepa (miembros del Departamento de Legales) para que cualquiera de ellos, separada, conjunta, alternativa e indistintamente, con las más amplias facultades, realicen todos y cuantos más trámites y gestiones estimen necesarios y/o conducentes hasta obtener la conformación e inscripción de lo resuelto en la Asamblea por parte de las autoridades competentes, pudiendo suscribir documentos públicos y/o privados, publicar avisos, suscribir las declaraciones juradas y dictámenes profesionales requeridos por la normativa vigente y para que después de otorgados los instrumentos pertinentes, procedan a su inscripción ante el Registro de Comercio correspondiente, realicen todos los trámites y gestiones necesarios para la obtención de las autorizaciones previstas en la Asamblea ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Mercado Abierto Electrónico S.A. y cualquier otro mercado de valores, autoridad regulatoria, organismo o entidad que pueda corresponder, incluyendo sin limitación el Boletín Oficial, a cuyo efecto podrán presentar solicitudes, realizar publicaciones, firmar documentos, retirar vistas, retirar copias de la documentación, contestar vistas, interponer recursos, realizar desgloses, solicitar fotocopias, otorgar cualquier otro instrumento público y/o privado y, en general realizar todos los trámites, diligencias y gestiones que fueran menester para cumplir su cometido.